



Aguaray (S), 03 JUN 2022

RESOLUCION N° 0954 - 022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa CORRALON ROLDAN, que brindó el servicio de suministro de Materiales de Corralón, mediante solicitud de las diferentes áreas y sectores de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 948-2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, las diferentes áreas y sectores a través de la Empresa **CORRALON ROLDAN CUIT N° 23-14159838-4**, adquirieron Materiales de corralón para el buen funcionamiento de la institución municipal así también para las obras publicas que se encuentran en construcción, según **Facturas N° 0010-00015170 y 0010-00015166.-**

Que se omitió un error administrativo en el Art N° 1 modificando el objeto de la resolución N° 948-2.022.-

Que por lo expuesto precedentemente, es menester realizar el presente acto administrativo, con el fin de modificar el Art N° 1 de la Resolución Municipal N° 948/2.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- MODIFICAR el Art N° 1 de la Resolución Municipal N° 948-2.022 redactándose el mismo de la siguiente manera **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 165.077,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa CORRALON ROLDAN CUIT N° 23-14159838-4, Sucursal Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- MANTENER todos los artículos siguientes conforme la Resolución Municipal N° 948-2.022.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N° 5.- De forma.
 Rep.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 ALEMAN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaria
 FERNÁNDEZ Sandra E.